



200 BAILADORES EN ESCENA CON LA TRADICIÓN DEL ESTILO CALEÑO

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

EXPOSALSA 2017

Exposalsa es un proceso cultural realizado por la Secretaría de Cultura de Cali que busca abrir espacios y plataformas de circulación idóneos a nivel local para artistas del género en el marco del Festival Mundial de Salsa de Cali, generando así reconocimiento y visibilización de sus habilidades y posibilitándoles relaciones comerciales y distintas rutas de generación de oportunidades.

Para la versión 2017, Exposalsa contempla los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL:

Generar plataformas de circulación para bailarines de la vieja guardia y bailadores locales, a través del baile clásico del estilo caleño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer la importancia que tiene para la salsa la calidad artística del bailarín tradicional caleño y su papel en la construcción del movimiento salsero en la ciudad.
- Brindar a caleños y turistas un espectáculo que evoque el baile de la salsa del ayer en escenarios estratégicos de la ciudad visibilizando a los bailarines de vieja guardia
- Realizar una competición de baile para bailadores y bailadoras.

METODOLOGÍA:

A través de un concurso de parejas y solistas en en la modalidad de bailadores, los participantes tendrán la posibilidad de demostrar ante el público y el jurado calificador, sus habilidades y competencias para ejecutar los pasos tradicionales del estilo caleño. Las opciones ofrecidas a los interesados son las siguientes:

- Concurso de baile para bailadores (parejas mayores de 40 años)
- Concurso de baile para solistas bailadoras (mayores de 40 años)
- Concurso de baile para solistas bailadores (mayores de 40 años)

En ese sentido, es muy importante que conozcan los detalles de Exposalsa 2017 y acepten las condiciones, deberes y derechos que a continuación se relacionan y que además están citados en el reglamento general del Festival Mundial de Salsa de Cali. De no cumplir con estos deberes y derechos durante cada una de las etapas de la competición, quedarán descalificados del concurso.



200 BAILADORES EN ESCENA CON LA TRADICIÓN DEL ESTILO CALEÑO

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

JURADO CALIFICADOR:

La Secretaría de Cultura de Cali elegirá el grupo de jurados para las clasificatorias, semifinal y final, con el fin de garantizar la neutralidad e independencia frente a personas que tengan intereses en el concurso de Exposalsa 2017.

El jurado calificador estará conformado por:

- 3 personas reconocidas, con alto conocimiento y trayectoria dancística, con sentido ético, que sea garante de la imparcialidad y la transparencia en la calificación, expertos del baile tradicional del estilo caleño.
- Conocedores de la forma de bailar los diferentes ritmos que ejecutarán los participantes.
- Personas mayores que conozcan la evolución del baile desde los años 70' a la fecha.

RITMOS:

Los concursantes deberán bailar (improvisación) con la pista o canción que se les asigne sorpresivamente y que comprenderá ritmos tales como:

- Bolero
- Guaracha
- Mambo
- Pachanga
- Bogaloo
- Chachachá
- Descargas

INSCRIPCIONES: 14 de julio al 10 de agosto de 2017

Las bailadoras y bailadores interesados, deben ingresar a la página web oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali www.cali.gov.co/cultura. En la parte inferior del portal encontrarán el contenido de programas y proyectos y dentro de éste, el enlace de Exposalsa 2017. Al ingresar, deberán descargar el formulario de inscripción necesario para participar. Todos los campos deben ser diligenciados. Así mismo, deberán descargar los requisitos de participantes y la autorización de uso de derechos de imagen. Estos documentos se deben imprimir, firmar y presentar junto con los demás requisitos, que se enuncian a continuación, para completar la inscripción.

Los participantes deben entregar en la Oficina de Fortalecimiento y Promoción de la Secretaría de Cultura de Cali (Oficina 202, Centro Cultural de Cali, Carrera 5 No. 6-05) hasta las 5:30 p.m. del 10 de agosto los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento de identidad. Para el caso de las parejas, se solicita que ambas personas entregan el documento.
- Fotocopia de carné de la Entidad Promotora de Salud o Sisbén



200 BAILADORES EN ESCENA CON LA TRADICIÓN DEL ESTILO CALEÑO

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Una copia en original del formulario de inscripción debidamente diligenciado y firmado
- Documento de requisitos de participantes diligenciado y firmado.
- Una copia en original de la autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y vídeos diligenciado y firmado.
- Antecedentes judiciales y disciplinarios (Procuraduría y policía)
- Reseña de su trayectoria como bailarín o bailador

Nota: Se recibirán documentos de los 200 primeros bailarines (parejas y solistas) que se inscriban y presenten la documentación completa.

JORNADAS CLASIFICATORIAS DE LA COMPETICIÓN:

Se realizarán jornadas clasificatorias de 40 bailadores en cada una (parejas de bailadores, solistas femeninas y solistas masculinos). Se seleccionan 2 parejas y 1 solista por modalidad para la semifinal en cada clasificatoria. Total de 30 bailadores preseleccionados.

SEMIFINAL:

Se realizará una jornada semifinal con la participación de los bailadores preseleccionados en la Plazoleta Principal del Centro Cultural de Cali. Se seleccionan 18 bailadores -entre parejas y solistas- para la final.

FINAL:

La gran final de Exposalsa 2017 contará con la participación de 18 bailadores (6 parejas y 3 solistas de cada modalidad) en la ciudadela del Festival Mundial de Salsa 2017.

Nota: Para mayor claridad, se relacionan a continuación las actividades y fechas con las que deben comprometerse los inscritos y preseleccionados de Exposalsa 2017.

EXPOSALSA 2017		
ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Clasificatorias	26 de agosto al 09 de septiembre
3	Semifinal	23 de septiembre
4	Final	28 de septiembre

REQUISITOS Y CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Los participantes podrán inscribirse como parejas y como solistas (femenino o masculino).
- La pareja debe estar conformada por un hombre y una mujer. Esta característica con el fin de que todos los competidores tengan las mismas condiciones en el sentido de la



200 BAILADORES EN ESCENA CON LA TRADICIÓN DEL ESTILO CALEÑO

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

fuerza o habilidad que se requiere para hacer alzadas, movimientos de pies, entre otros.

- La edad mínima de participación es de 40 años para el caso de parejas y solistas
- Los participantes deben cumplir fiel y cabalmente con las obligaciones consignadas en el presente documento.
- Mantener excelentes relaciones con los compañeros, demás participantes y el equipo de la Secretaría de Cultura de Cali.
- Mostrar un comportamiento adecuado y decoroso durante los días de participación en las jornadas clasificatorias, semifinal y final de Exposalsa 2017.
- Cumplir con los horarios establecidos por la organización del evento para la presentación en las diferentes actividades.
- Los participantes deberán concursar siempre con prendas características de su modalidad de bailadores. No se permite el uso de jeans o trajes informales.
- Deben usar calzado para bailar. No se permiten tenis ni zapatillas.
- Los concursantes deberán bailar (improvisación) con la pista o canción que se les asigne sorpresivamente y que comprenderá ritmos tradicionales de la salsa.
- Está prohibido distribuir material publicitario diferente al de la Secretaría de Cultura en las diferentes actividades que hacen parte de Exposalsa.
- Está prohibido presentarse a las diferentes actividades en estado de embriaguez o de alteración del normal comportamiento, o bajo los efectos de sustancias alucinógenas o estimulantes.
- Lucir en Exposalsa 2017 prendas de vestir obscenas o cualquier tipo de objeto que contengan mensajes comerciales, religiosos, políticos, o de cualquier otro tipo. Así mismo, realizar actividades de perifoneo con menciones comerciales, religiosos, políticos, o de cualquier otro tipo.
- Es causal de rechazo el no diligenciar completamente la ficha de inscripción o la carencia de algún requisito de la misma y se entenderá como no haber sido recibida.
- Es causal de descalificación la ausencia o falta no justificada del aspirante en el sitio y hora exacta en el que les corresponde participar durante las clasificatorias, semifinal y final de Exposalsa.

DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES

- Los participantes podrán solicitar a la Secretaría de Cultura la matriz de evaluación realizada por el jurado calificador durante las jornadas clasificatorias, semifinal y final de Exposalsa.



200 BAILADORES EN ESCENA CON LA TRADICIÓN DEL
ESTILO CALEÑO

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Solicitar su certificado de participación en Exposalsa 2017.
- Recibir la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la ejecución del evento dentro de los parámetros establecidos en los requisitos de participación de Exposalsa 2017, por parte de la Secretaría de Cultura.
- Recibir un trato digno por parte del personal de la Secretaría de Cultura que hace presencia en el desarrollo del evento.

INDEMNIDAD

- La Secretaría de Cultura de Cali se exime de responsabilidad por las acciones que los participantes de Exposalsa generan a su cuenta propia.
- Los participantes acuerdan mantener a la Secretaría de Cultura libre de cualquier reclamo, demandas, obligaciones y responsabilidades, incluyendo accidentes y muertes de personas o pérdidas o daños a propiedades de terceros que resultasen del desarrollo conjunto del hecho o su omisión en el desarrollo de Exposalsa 2017.
- Durante el periodo de ejecución del evento, el participante no podrá llevar a cabo actividades que supongan un riesgo para su integridad corporal o personal y en cualquier caso exime de toda responsabilidad al organizador del evento de los posibles riesgos que por su cuenta y riesgo asumiera.
- Los participantes dejan expresa constancia que su participación en Exposalsa 2017 no deriva en relación laboral, ni su participación conlleva a tener contrato alguno celebrado con la Secretaría de Cultura.

DECLARACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes de Exposalsa declaran que:

- Reconoce y acepta que, dada la naturaleza del evento e independientemente de la premiación ofrecida por el concurso para los ganadores, no tendrá retribución o compensación económica por su participación en las diferentes actividades de Exposalsa.
- El participante cede a la Secretaría de Cultura de Cali el derecho de utilización de su imagen con el contenido más amplio posible, siempre dentro los límites legalmente permitidos, el derecho a utilizar su nombre personal y profesional o cualquier otro que adoptará en el futuro y la utilización de extractos, resúmenes, secuencias, o fragmentos, secuencias de fotogramas, fotografías fijas o elementos sonoros, obtenidas durante la preparación, ejecución y la post-producción del evento.



200 BAILADORES EN ESCENA CON LA TRADICIÓN DEL ESTILO CALEÑO

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- El participante declara y manifiesta, que no existe alguna restricción o cualquier forma de limitación o exclusividad que impida que su imagen, fotografía, retrato o similares sea utilizada para la producción, manufactura, distribución, promoción y divulgación de Exposalsa.
- La Secretaría de Cultura de Cali podrá utilizar las imágenes obtenidas del participante en eventos relativos a la promoción de Exposalsa, o parte de ellas, y la propia del participante, su fotografía, retrato e imagen física, reproducida o generada por cualquier medio, incluso por medio de procedimientos de clonación audiovisual e informática, para fines de promoción, explotación y comercialización de Exposalsa.
- La Secretaría de Cultura no utilizará la imagen del participante para fines publicitarios diferentes a la estricta promoción de Exposalsa como así mismo se compromete a no manipularla de forma que pueda atentar contra su buena imagen. El participante no podrá, directa o indirectamente, hacer alusión publicitaria alguna o usar tales imágenes sin la expresa autorización de la Secretaría de Cultura de Cali.
- El participante expresamente declara conocer los requisitos de participación, por haber tenido acceso al mismo con suficiente antelación, así como acepta la ejecución de su trabajo artístico, conforme a las instrucciones que pueda recibir de la Secretaría de Cultura.
- El participante conoce y acepta las fechas de participación establecidas en el marco de Exposalsa 2017, contempladas de la siguiente manera:

EXPOSALSA 2017		
ITEM	CONCEPTO	FECHAS
1	Publicación de reglamento	13 de julio
2	Socialización de reglamento	13 de julio
3	Apertura de inscripciones	14 de julio
4	Cierre de inscripciones	10 de agosto
5	Clasificatorias	26 de agosto al 09 de septiembre
6	Semifinal	23 de septiembre
7	Final	28 de septiembre

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El jurado calificador tendrá en cuenta los siguientes criterios técnicos para realizar la evaluación de los participantes en las jornadas clasificatorias, semifinal y final de Exposalsa 2017, incluyendo el criterio de improvisación. La calificación de cada jurado será de 1 a 10 y cada valor tendrá su peso porcentual.



200 BAILADORES EN ESCENA CON LA TRADICIÓN DEL ESTILO CALEÑO

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

BAILADORES	PORCENTAJE (%)
Presencia escénica: actitud del bailaror en el escenario, estética con la pareja o como solista (peinado, vestuario, maquillaje, etc)	10
Técnica: calidad, firmeza y limpieza en la ejecución de los movimientos del baile	10
Calidad interpretativa: Relación y armonía entre la pareja o el solista con sus movimientos corporales y la música	20
Tempo: Velocidad con la que se ejecuta el baile y la constancia del mismo de acuerdo al estilo caleño.	10
Preservación y tradición del estilo: Uso de los pasos del estilo tradicional caleño.	25
Improvisación o free style: Creación, imaginación y exploración de la pareja o solista, basada en la escucha y la posibilidad de jugar y crear e interpretar la música con los movimientos, el arte de construir una composición que responde al fluir en la ejecución del baile tradicional del estilo caleño.	25

CRITERIOS DE DESEMPATE: Para las parejas y solistas de cada modalidad los criterios de desempate serán los mismos de evaluación de las jornadas clasificatorias, semifinal y final. Dentro de cada criterio la pareja o solista que haya obtenido el mayor puntaje será el clasificado o ganador según sea el caso.

1. Preservación y tradición del estilo
2. Improvisación
3. Calidad Interpretativa
4. Técnica
5. Tempo
6. Presencia escénica

PAGO PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE LOS MEJORES BAILADORES

El pago de los artistas que ocupen los tres primeros lugares en cada una de las modalidades se realizará de la siguiente forma:

LUGARES	BAILADORES PAREJAS	BAILADORES SOLISTAS (MUJERES)	BAILADORES SOLISTAS (HOMBRES)
PRIMER LUGAR	\$1.000.000,00	\$500.000,00	\$500.000,00



200 BAILADORES EN ESCENA CON LA TRADICIÓN DEL ESTILO CALEÑO

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

SEGUNDO LUGAR	\$600.000,00	\$300.000,00	\$300.000,00
TERCER LUGAR	\$400.000,00	\$200.000,00	\$200.000,00

NOTA: En la final de Exposalsa 2017 se entregará un trofeo a los ganadores de cada modalidad

En el caso de la premiación en efectivo, ésta se realizará a través del Fondo Mixto para la Promoción de las Artes y la Cultura del Valle del Cauca, en los siguientes cuarenta y cinco (45) días hábiles de la final a la persona natural que compita, quien a su vez asumirá los descuentos de ley a los que hubiera lugar. El ganador además debe entregar la documentación requerida por la entidad en mención para el respectivo pago.

Certifico que he leído el presente documento de requisitos de participación de Exposalsa 2017 y que comprendo que de no acatarlo esto me generará la descalificación de la competencia e inhabilidades para participar en futuras versiones:

Nota: El documento debe contener las firmas de ambos participantes para el caso de parejas y del solista para el caso solo de bailadores.

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO:	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
FECHA DE FIRMA	

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO:	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
FECHA DE FIRMA	



200 BAILADORES EN ESCENA CON LA TRADICIÓN DEL ESTILO CALEÑO

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN